

Asunción, 09 de junio de 2025

Señores
MACRON SRL.
Presente

REF: PRORROGA POR LLUVIAS.
CONTRATO N° 39/2024 –
CONSTRUCCION DEL PUESTO DE CONTROL
GGA EN MONTE PILA NANAWA ID 441 506.

De mi consideración:

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, para NOTIFICAR la otorgación de la prórroga del plazo por lluvia que solicitaron por Nota en fecha 04 de junio de 2025.

Al respecto, se señala que con el análisis del fiscal de Obras Arq. Jorge Martínez resalta en su informe Memo N° 35/2025 los días de lluvias y sus incidencias considerando la planilla técnica de las CGC.

Por lo tanto, de los 11 días solicitados, se otorga 07 días de prórroga evidenciado con la planilla de registros de precipitación diaria de la DINAC. El Plazo pasa del 26 de junio de 2025 al 03 de julio del 2025.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para agradecer su amable atención.

Atentamente

Ing. Jorge Belotto
MACRON SRL

09/06/25

ING. LUIS MARTÍNEZ
JEFE DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS
TRIBUTARIOS